



Periodo de Sesiones 2022 – 2023
Segunda Legislatura Ordinaria

1

ACTA
TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Congregada de manera presencial en la sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo las 15 h con 12 min del lunes 02 de octubre de 2023, verificado que se contaba con el *quórum* reglamentario, el congresista Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres-COVID 19, dio inicio a la Trigésima primera sesión ordinaria, correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023 con la asistencia de los congresistas: Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Elvis Hernán VERGARA MENDOZA; y, César Manuel REVILLA VILLANUEVA. Luego de la verificación del quórum se hizo presente la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

El PRESIDENTE, dio cuenta que, se ha remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores el acta de la Trigésima sesión ordinaria realizada el día viernes 15 de septiembre del presente año, la cual ha sido aprobada en la respectiva sesión.

II. DESPACHO

El PRESIDENTE, comunicó que, se ha remitido a los correos de los señores congresistas y de sus asesores, los cuadros de documentos enviados y recibidos del 15 al 28 de setiembre del presente año, del Servicio de Trámite Documentario de la Comisión Especial para su conocimiento y fines respectivos.

III. INFORME

El PRESIDENTE, puso en conocimiento a los miembros de la comisión, el reporte situacional sobre la COVID-19 manifestando que, hasta el 29 de setiembre el Ministerio de Salud ha reportado: un avance del 94.09% de la vacunación contra el COVID - 19 para adultos en la primera dosis, 90.46% en la segunda dosis, 74.86% en la tercera dosis, 28.55% en la cuarta dosis y el 18.82 % en lo que respecta a las vacunas bivalentes; además se informa que 20.01% de la población infantil ha sido inoculado con la tercera dosis pediátrica. Asimismo, continuó dando lectura de los reportes situacionales de: El SENAMHI, informe meteorológico desde el domingo 01 al martes 03 de octubre del 2023. El último Comunicado Oficial ENFEN sobre el estado de "Alerta de El Niño costero". Del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) mediante Nota de Prensa N° 587-2023. El mayor número de casos acumulados por dengue es en la Región Piura con 75272, seguidos por Lambayeque 34666, Lima con 31408, La Libertad con 26137 e Ica con 17679.

Igualmente, dio lectura a los oficios remitidos por el Oficial Mayor del Congreso de la República, N° 558-2023-2024-ADP-D/CR, comunicando la salida del congresista Ilich Fredy López Ureña; El N° 592-2023-2024-ADP-D/CR, comunicando la salida del congresista Alejandro MUÑANTE BARRIOS e ingreso del congresista Cesar Manuel REVILLA VILLANUEVA a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular; a quien dio la bienvenida a nombre de la Comisión. Por lo que pasó para la estación Orden del Día a fin de elegir el nuevo Vicepresidente de la Comisión.



Asimismo, dio lectura al Oficio Circular N°105-2023-2024-ADP-CD/CR, de la Oficialía Mayor del Congreso de la República, los informes que refiere el Acuerdo de Consejo Directivo 062-2022-2023/CONSEJO-CR, (Informe que deben emitir la comisiones especiales) cada tres meses, siendo el plazo de presentación para el primero de estos, el 02 de octubre de 2023. Al respecto el PRESIDENTE, puso en conocimiento a los miembros de la Comisión, que la asesoría de la comisión especial, ha redactado el citado informe, el cual pasó a orden del día para ser observado y votado.

Igualmente informó que, en cumplimiento a los objetivos trazados en el plan de trabajo de la comisión especial, el día jueves 28 de septiembre del presente año, se ha realizado la Visita de Inspección al Centro de Operaciones de emergencia Regional-ICA, lo que ha dado origen al INFORME N°002-2023-2023-CESEGRD-C19, el cual pasó a la estación orden de día.

IV. PEDIDOS

El PRESIDENTE, indico a los miembros que podían realizar algún pedido. Al no haber alguna manifestación, se pasó a la estación orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 El PRESIDENTE, manifestó que el despacho ha recepcionado el Oficio remitido por señor Carlos YÁÑEZ LAZO, jefe Institucional de INDECI, quien presentó sus disculpas por no asistir a la presente sesión, por compromisos pactados con antelación y a delegado a dos funcionarios de la entidad, quienes actuaron en su representación: Ing. ERICK CORTIJO ZARATE, director de la Dirección de Rehabilitación del INDECI y el Ing. Julio Cesar Alvites López, coordinador de la Secretaría Técnica del FONDES, quienes informaron en relación a los siguientes temas:

- Acciones implementadas para la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones orientadas a reducir el impacto de las inundaciones pluviales, fluviales, flujos y movimientos de masa ante la ocurrencia del Fenómeno del Niño Costero.
- Medidas para la aprobación, financiamiento y ejecución de los proyectos de inversión priorizadas para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción en las regiones del norte del país afectadas por las fuertes precipitaciones pluviales.
- Evaluación de la conclusión de la declaratoria de emergencia por peligro inminente en las zonas de riesgo identificadas por CENEPRED, ante la ocurrencia del Fenómeno del Niño en el mes de junio del presente año.

EL PRESIDENTE, dio la bienvenida a nombre de la Comisión Especial, a Ingeniero Erick CORTIJO ZARATE, director de la Dirección de Rehabilitación del INDECI y al Ingeniero Julio Cesar ALVITES LOPEZ, coordinador de la secretaria técnica del FONDES, quienes expusieron en relación a los temas precedentemente señalados.

5.2. El Ing. Erick CORTIJO ZARATE, luego de saludar al Presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, trasladó el saludo del señor Carlos Yáñez Lazo, jefe Institucional de INDECI. Luego compartió para su exposición unas diapositivas con los siguientes temas:

- Acciones implementadas por los sectores orientados a reducir el impacto de las inundaciones pluviales, flujos y movimientos de masa ante la ocurrencia del fenómeno del Niño Costero.



- Comunicado ENFEN N° 15-2023 – Estado del sistema de alerta de El Niño costero.
- D.S N° 089-2023-PCM - DEE que prorroga el estado de emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023-2024) y posible Fenómeno el Niño.
- Acciones realizadas por Sectores.
- MIDAGRI – Decreto de Urgencia N°15-2023 – Avance y Programación Presupuestal.
- MIDAGRI – Decreto de Urgencia N°030-2023
- Acciones Ejecutadas y por ejecutar de los sectores

Luego de su exposición el Ing. Erick CORTIJO ZARATE, agradeció al Presidente y a los miembros de la Comisión por la atención.

EL PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra al ing. julio cesar ALVITES LOPEZ, coordinador de la Secretaria Técnica del FONDES

5.3. El Ing. Julio Cesar ALVITES LOPEZ, coordinador de la Secretaría Técnica del FONDES, luego de saludar al presidente y por su intermedio a los miembros de la Comisión, compartió unas diapositivas para su exposición con los siguientes temas:

- Situación actual de las intervenciones presentadas ante la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES
- D.S. N°132-2017-EF – Procedimiento de atención con recursos del FONDES (10.may.2017) - Requisitos y criterios de selección
- Flujograma del procedimiento para la atención de solicitudes de financiamiento.
- Estado de las intervenciones priorizadas 2017 – 2023
- Solicitudes presentadas a la secretaria técnica del FONDES del año fiscal 2023
- Inconsistencias durante la revisión de las solicitudes
- Asistencias técnicas presenciales del FONDES en regiones

Finalizada su exposición el Ing. Julio Cesar ALVITES LOPEZ, agradeció al Presidente y a los miembros de la Comisión por la atención.

EL PRESIDENTE, luego de agradecer a los invitados, solicitó a los congresistas puedan intervenir realizando alguna pregunta.

La congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, luego de agradecer a los invitados por la exposición expresó su preocupación por la situación de la ciudad de Tacna. Manifestó que: el tema de sequía, es diferente por las altas precipitaciones, y deben estar preparados para todo, sobretodo el enfoque preventivo.

Mencionó que ha estado en el Distrito de Ite, donde han participado de la plataforma los señores de INDECI, y en la exposición el encargado de Bomberos, dijo que no estaban equipados en nada, que no hay una toma de agua, está mal ubicada, desde la gestión anterior, ya hicieron la denuncia por parte de la Municipalidad, según el informe de los bomberos, si hay una alta precipitación el río se lo va llevar y nuevamente van a empezar de cero en otra ubicación. Y su principal preocupación fue sobre el fortalecimiento de capacidades. Los señores de INDECI, llamaron a las Autoridades, para las capacitaciones,



pero los Alcaldes no asisten, no participan, envían a otras personas, pero no se replica ni aplican la orientación que les dan.

Luego la congresista pregunta: ¿Cuál sería la estrategia, que obligue a los alcaldes, ya que se ha observado el Informe de Contraloría, y tampoco existen planes? ¿De qué manera como entes técnicos podríamos orientarnos o por medio de la comisión se podría presentar una iniciativa legislativa, o tal vez se les podría sancionar?

El Ing. Julio Cesar ALVITES LOPEZ, dio respuesta y manifestó que semanalmente hacen el monitorio de los departamentos, y la ciudad de Tacna, ha tenido en éstos últimos meses cambios de personal y de equipos técnicos, y no ha habido esa continuidad y sostenibilidad. Pusieron personal que quizás no estén con la debida preparación con el tema de GRD, es un aspecto que deben contratar gente idónea y sobre todo gente que conozca.

Complementa con la respuesta el Ing. Erick CORTIJO ZARATE, director de la Dirección de Rehabilitación del INDECI.

EL PRESIDENTE, realizó algunas preguntas respecto a la exposición, en relación al flujograma: ¿Cómo podemos reducir esos espacios de la evaluación de sus pedidos que reciben de las solicitudes? ¿El tramo de pedido al MEF, cuanto tiempo pasa, cuando ya pasó el fenómeno El Niño, día, meses? ¿Cuál es el grado de evaluación para que se le pida al MEF?

El Ing. Erick CORTIJO ZARATE, del INDECI, dio respuesta a las preguntas mencionando que la evaluación a la emergencia tienen otro tratamiento, es mucho más directa, ahí no participa el Sector, solo es el MEF en el caso de las actividades de emergencia, que son los puntos rojos del flujograma. En el caso de los proyectos si necesita un mayor detalle por la envergadura de dispersión, porque son inversiones de 10, 15, o 20 millones, que sí necesitan necesariamente pasar por todo un proceso de revisión. Y en el caso de las emergencias, eso es mucho más expeditivo. Continuó explicando el tema.

El PRESIDENTE, volvió a preguntar: ¿Qué tiempo demora el FONDES para financiar el expediente? ¿Una vez aprobado el expediente a la Municipalidad qué tiempo se demora el Ministerio de Economía y Finanzas?

El Ing. ERICK CORTIJO ZARATE, respondió: demoramos máximo 15 días por la cantidad de expedientes que llegan y si está todo conforme al día siguiente se hace el pedido de opinión del sector. El Sector ellos si se toman un tiempo, como de 20 días o 1 mes, para que nos emitan una opinión, si está bien o no la parte técnica del proyecto; si tiene observaciones el expediente necesariamente regresa a la Entidad para que subsanen. Si no tiene observación, la última revisión lo realiza el Ministerio de Economía, donde puede demorar una semana para dar su opinión. Explicó todo el procedimiento indicando que el tiempo que puede demorarse un proyecto es alrededor de dos meses. El MEF, si se toma su tiempo para emitir el Decreto.

El PRESIDENTE, manifestó que, si desde el Congreso se puede mejorar el sistema, y contribuir para que no se escape de las manos, para que la emergencia no sea una desgracia, a fin de que esta pueda ser controlada.

Mencionó que, las Autoridades y el Congreso están para eso. Luego continuó con otra pregunta: ¿Cuál es el criterio que utiliza para priorizar las solicitudes? ¿Hay un formato, un ranking?, ¿Cuál es el criterio que utiliza INDECI, para decir esto es rojo, esto es naranja?



El Ing. Erick CORTIJO ZARATE, respondió: en el caso de tratarse una emergencia, lo que se necesita es, primero, que esté declarado el estado de emergencia, segundo, la intervención debe ser como consecuencia de la revisión que se hizo en la estructura, de allí, es donde radica la mayor cantidad de observaciones. Cuando se daña una estructura que se ha dañado por el evento, lo que hace FONDES es reparar el daño de la infraestructura, pero no permite agregar; porque son situaciones de emergencia. Solo llegamos a reparar lo que el desastre o evento ha ocasionado.

El PRESIDENTE, pregunto: ¿Qué podemos aportar desde el Congreso, para potenciar ese criterio de evaluación o la estructura de INDECI? ¿Tienen ustedes alguna iniciativa, para nosotros poder mejorar el accionar y cortar los largos plazos ante la presencia ya del Fenómeno del Niño Global?

El Ing. Erick CORTIJO ZARATE, respondió: Necesitan el apoyo técnico principalmente los Sectores, las propuestas técnicas que vienen de los gobiernos locales, que tienen los especialistas en estructuras. Cada Entidad al interior debe dar prioridad a la opinión técnica que pide el FONDES, o al trámite que se necesita para la transferencia de los recursos. Una prioridad sobre otra gestión porque estamos en emergencia. En conclusión que cada Entidad dé prioridad en los requisitos que pide el FONDES.

El PRESIDENTE, al finalizar sus comentarios, concluyó manifestando a los invitados que trasladen al Ejecutivo la preocupación de los gobiernos locales, que para eso les han dado las facultades. Para que este Fenómeno del Niño, impacte a menor escala en nuestro País.

La congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, intervino y manifestó que: en su Región (Tacna), han hecho un reconocimiento y felicitación en las Instituciones educativas "José Carlos Mariátegui", en el Distrito de Ite; en el Colegio "Jorge Chávez", en el distrito de Gregorio Albarracín, hace 8 años que vienen formando a través del "Servicio escolar solidario" para la preparación y atención de desastres, son escolares de 4to y 5to años de secundaria, con INDECI que hacen toda la capacitación. Solamente son en estos dos colegios.

Solicitó a los expositores, para que puedan implementar, incluso actualizar, porque ya son 8 años que han pasado y las promociones han salido, y quizás con una capacitación a todos los que han egresado, poder llamarlos y actualizarlos, y formar brigadas, porque ante cualquier desastre, son los primeros en atender a las familias, hasta que vengan los bomberos o cualquier institución.

La señora congresista finalizó manifestando que, tener una persona por familia que esté capacitada, en esta atención de desastres, sería lo idóneo, ojalá que esto sea replicado, porque a nivel Tacna, solo estos dos colegios.

El presidente, agradeció a los expositores por su presencia y aportes a la comisión y prosiguió con la agenda, en razón al retiro del congresista Alejandro MUÑANTE BARRIOS, como integrante de la Comisión Especial, se debía elegir al vicepresidente de la Comisión, por lo que solicito a los señores congresistas, tengan a bien proponer su candidato.



El congresista Elvis VERGARA MENDOZA, por el Chat, informó que estaba en una zona donde no podía conectarse, y propuso al congresista Cesar Manuel REVILLA VILLANUEVA, como candidato a la Vicepresidencia de la presente Comisión.

EL PRESIDENTE, solicitó a los miembros de la Comisión, puedan formular sus propuestas. Al no haber otra propuesta, solicitó a la Secretaria Técnica pasar la lista para la respectiva votación. Votaron A FAVOR, los congresistas: Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO; Idelso Manuel GARCIA CORREA; Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE; y, Elvis VERGARA MENDOZA.

EL PRESIDENTE, luego de verificar la votación, manifestó que el congresista César Manuel REVILLA VILLANUEVA, había sido elegido por Unanimidad como vicepresidente de la Comisión Especial.

EL PRESIDENTE, manifestó que, en referencia al oficio circular N°105 -2023-2024-ADP-CD/CR, relacionado al informe trimestral que tienen que formular las comisiones especiales, se ha emitido el INFORME N° 001-2023-2024-CESEGRD-C19-CR, el cual ha sido remitido a sus correos y el de sus asesores, y solicito que tengan a bien indicar sus observaciones y/o aportes. Al no haber oposición el INFORME N° 001-2023-2024-CESEGRD-C19-CR, fue aprobado por UNANIMIDAD.

Asimismo, manifestó que, relación a la Visita de Inspección al Centro de Operaciones de emergencia Regional-ICA, que ha dado origen al INFORME N°002-2023-2023-CESEGRD-C19, someto a su consideración a fin de que presenten sus observaciones y/o aportes. No habiendo oposición, el Informe N° 002-2023-2023-CESEGRD-C19, visita de inspección al centro de Operaciones de Emergencia Regional-Ica, ha sido aprobada por UNANIMIDAD.

Acto seguido, el PRESIDENTE solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para implementar los acuerdos el cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, el PRESIDENTE levantó la trigésima primera sesión ordinaria, siendo las 16 h. con 50 min. del día lunes 02 de octubre del 2023. Haciendo presente que la transcripción de la sesión elaborada por el área de transcripciones, así como el audio y video de domino del Congreso son parte integrante del acta.